



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Marzo de 2015

Oficio GLCSI-AMDC-0586-2015

Señor
Jan Michael Dieckmann Carlson
Representante Legal
Jetstereo S. de C.V.
Su Oficina.

Estimado Señor Dieckmann:

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación **LPrNBS-03-AMDC-26-2015**, que corresponde a la contratación de la: **“Adquisición de Computadoras para la AMDC”**, ubicado; en Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, financiado con **fondos municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Informe de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando Alcalde No.064-AMDC-2015 de fecha 27 de Marzo de 2015, por un monto total de **Cuatrocientos cincuenta y un mil, setecientos setenta y siete lempiras con 50/100 (L.451,777.50)**.

Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para trámite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la Dirección de Ordenamiento Territorial en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que sea recibida dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Proveedor.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL

era